GOUVERNEMENT
Liberté
Égalité
Fraternité

BAROMETRO MENSUAL
JULIO 2025
Territorios franceses de ultramar

observatoire national interministériel de la sécurité routière
ONISR

En **julio de 2025**, la policía registró 350 accidentes con lesiones corporales en los territorios franceses de ultramar, un +25% más que en julio de 2024. En estos accidentes incluyeron

28 **fallecidos** (23 en los DROM y 5 en los COM-NC), es +13 fallecidos de más con respecto a julio de 2024;

364 **heridos** (290 en los DROM y 74 en los COM-NC), es decir +1% con respecto a julio de 2024.

Accidentes con víctimas
registrados por la policía en carreteras abiertas al tráfico

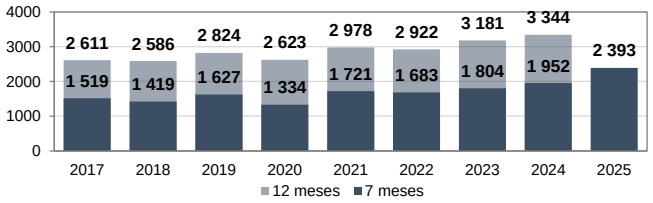

Fallecidos
en los 30 días siguientes al accidente

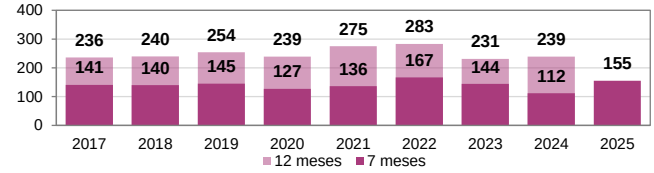

Heridos
en accidentes registrados por la policía

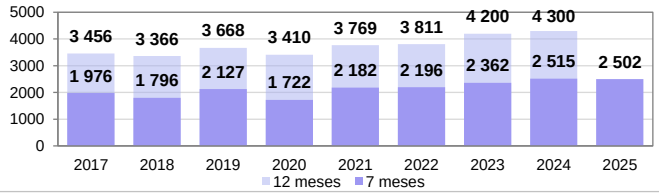

Revisión desde el inicio de 2025

2 393 accidentes con víctimas
a finales de julio
+23% comparado con 2024

155 fallecidos
a finales de julio
+38% comparado con 2024

2 502 heridos
a finales de julio
-1% comparado con 2024

	Julio*		En los últimos 3 meses**		En los últimos 12 meses***	
	Número	Variación	Número	Variación	Número	Variación
Fallecidos	28	+87%	71	+58%	282	+42%
Heridos BAAC	364	+1%	1 050	-3%	4 287	-2%

** julio de 2025 frente a juillet de 2024*
*** Acumulado de 3 meses de mayo de 2025 a julio de 2025 comparado con el acumulado de 3 meses de mayo de 2024 a julio de 2024*
**** Acumulado de 12 meses de agosto de 2024 a juillet de 2025 comparado con el acumulado de 12 meses de agosto de 2023 a julio de 2024*
Fuente: ONISR - Datos relativos a los accidentes con heridos registrados por la policía - Ámbito geográfico: DROM, COM-NC
Datos definitivas hasta 2024, datos BAAC provisionales a 06/08/2025 para 2025

Número acumulado de fallecidos en 12 meses por modo de transporte o edad

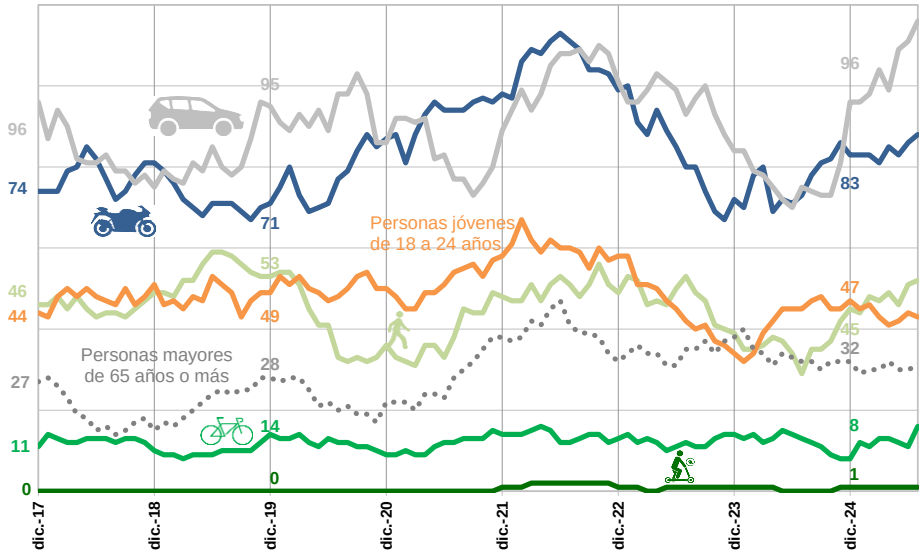

Número acumulado de fallecidos en 12 meses establecido en

Julio 2025

% en comparación con 2019

Automovilistas
116 ; +22%

Usuarios de ciclomotores o motocicletas
88 ; +24%

Peatones
52 ; -2%

Personas jóvenes
43 ; -12%

Personas mayores
31 ; +11%

Ciclistas
16 ; +2 muerte(s)

Usarios de VMPM
1 ; ns

Número acumulado de heridos BAAC en los últimos 12 meses en comparación con el año anterior

	Zona urbana	Carretera, via, camino	Autopista
Modos suaves *	-11%	-2%	
Ciclo. y motos	+6%	-12%	+9%
Automovilistas	-2%	-6%	+16%

** Modos suaves : Peatones, vehículos de movilidad personal motorizados (VMPM), Ciclistas*
ns : cambio no significativo
Fuente: ONISR - Datos relativos a los accidentes con heridos registrados por la policía - Ámbito geográfico: DROM, COM-NC
Datos definitivas hasta 2024, datos BAAC provisionales a 06/08/2025 para 2025

Observatorio Francés de Seguridad Vial (ONISR) - Ministère de l'intérieur - Place Beauvau 75800 Paris cedex 08
tél. : 01 86 21 59 02 - courriel : onisr-dscr@interieur.gouv.fr
site Web : **https://www.onisr.securite-routiere.gouv.fr/es**

Cuadro detallado para julio de 2025 comparado con un año antes

Evolución de los tres últimos meses:

- en los **departamentos y regiones franceses de ultramar, la tendencia es al alza para los fallecidos (+50%) y a la baja para los heridos** registrados **(-12%);** **-**

en los **demás territorios de ultramar, la tendencia es al alza para los fallecidos (+82 %) y al alza para los heridos** registrados **(+75 %)**.

Departamentos y regiones franceses de ultramar (DROM)

	Julio		En los últimos 3 meses**				En los últimos 12 meses***			
	Fallecidos	Heridos BAAC	Fallecidos		Heridos BAAC		Fallecidos		Heridos BAAC	
	Número	Número	Número	Diferencia	Número	Diferencia	Número	Diferencia	Número	Diferencia
Total	23	290	51	+17	852	-121	193	+65	3 564	-230
Por medio de transporte										
Peatones	3	35	8	+1	111	+4	39	+18	382	-33
Usarios de VMPM	0	12	0	+0	29	-20	1	+1	131	-7
Ciclistas	4	13	4	+2	30	-15	13	+3	165	-11
Ciclomotores y motos	7	98	16	+3	293	-48	62	+15	1 235	-89
Automovilistas	9	113	23	+11	329	-60	71	+23	1 436	-131

*** Acumulado de 3 meses de mayo de 2025 a julio de 2025 comparado con el acumulado de 3 meses de mayo de 2024 a julio de 2024*
**** Acumulado de 12 meses de agosto de 2024 a juillet de 2025 comparado con el acumulado de 12 meses de agosto de 2023 a julio de 2024*
Fuente: ONISR - Datos relativos a los accidentes con heridos registrados por la policía - Ámbito geográfico: DROM
Datos definitivas hasta 2024, datos BAAC provisionales a 06/08/2025 para 2025

Colectividades de ultramar y Nueva Caledonia

	Julio		En los últimos 3 meses**				En los últimos 12 meses***			
	Fallecidos	Heridos BAAC	Fallecidos		Heridos BAAC		Fallecidos		Heridos BAAC	
	Número	Número	Número	Diferencia	Número	Diferencia	Número	Diferencia	Número	Diferencia
Total	5	74	20	+9	198	+85	89	+18	723	+164
Por medio de transporte										
Peatones	0	8	4	+2	18	+9	13	+5	52	-17
Usarios de VMPM	0		0	+0	2	+1	0	+0	4	+1
Ciclistas	1	4	1	+1	10	+2	3	+0	16	-4
Ciclomotores y motos	1	38	6	+0	88	+24	26	+0	300	+84
Automovilistas	3	20	9	+6	49	+29	45	+18	245	+80

*** Acumulado de 3 meses de mayo de 2025 a julio de 2025 comparado con el acumulado de 3 meses de mayo de 2024 a julio de 2024*
**** Acumulado de 12 meses de agosto de 2024 a juillet de 2025 comparado con el acumulado de 12 meses de agosto de 2023 a julio de 2024*
Fuente: ONISR - Datos relativos a los accidentes con heridos registrados por la policía - Ámbito geográfico: COM-NC
Datos definitivas hasta 2024, datos BAAC provisionales a 06/08/2025 para 2025

Los peatones incluyen a los usuarios de vehículos de movilidad personal no motorizados (patines, monopatines, patinetes), que se desplazan por los mismos espacios que los peatones a pie y se consideran peatones según el Código de la Circulación.
Los vehículos de movilidad personal motorizados (VMPM) incluyen patinetes eléctricos, gyropods, hoverboards, segways, etc.; se mueven como las bicicletas.
Los ciclistas son los usuarios que se desplazan en bicicleta, con o sin asistencia eléctrica.
Los ciclomotores son vehículos motorizados de dos ruedas con una velocidad máxima por diseño inferior a 50 cm3 y una velocidad máxima por diseño no superior a 45 km/h, incluidos los scooters de menos de 50 cm3. Las motocicletas (o motos) son vehículos motorizados de dos ruedas de más de 50 cm3 , incluidos los scooters de más de 50 cm3.
Los automovilistas (o turismos) se definen como vehículos ligeros; los vehículos comerciales no se incluyen en esta categoría.

Métodos de tratamiento de datos para Ultramar

El fichero BAAC (Boletines de Análisis de Accidentes de Tráfico con Víctimas registrados por las policías) incluye los accidentes corporales tal y como se definen en el decreto de 27 de marzo de 2007 relativo a las condiciones de elaboración de las estadísticas. El ONISR, responsable de la administración y difusión de las estadísticas de accidentes en virtud del decreto de 15 de mayo de 1975 relativo al CISR, precisa desde hace muchos años las modalidades de contabilización de los accidentes.

El barómetro mensual
El barómetro mensual de un mes determinado abarca los accidentes ocurridos hasta el final de ese mes; se elabora y publica al mes siguiente.
Los datos se elaboran a partir de los accidentes registrados en el sistema de información TRAxy relativos a los datos BAAC en curso de introducción, transmitidos en un plazo de 48 horas por la policía al ONISR. **Los resultados definitivos de 2024 se han incorporado al barómetro de mayo de 2025**.
Las exportaciones de TRAxy se realizan en una fecha especificada en la fuente; los resultados son provisionales. No se calcula ninguna estimación sobre estos datos, que son poco numerosos.

Certificación
La Autorité de la Statistique Publique ha aprobado los principales indicadores de siniestralidad derivados del fichero BAAC (Francia metropolitana y departamentos de ultramar) para los datos cuasi definitivos del año N publicados a finales de enero del año N+1, y los datos definitivos publicados a partir de mayo del año N+1. Para los años anteriores a 2025, el barómetro incluye datos etiquetados.

Los métodos estadísticos se especifican en el sitio web del ONISR:
https://www.onisr.securite-routiere.gouv.fr/outils-statistiques

Observatorio Francés de Seguridad Vial (ONISR) - Ministère de l'intérieur - Place Beauvau 75800 Paris cedex 08
tél. : 01 86 21 59 02 - courriel : onisr-dscr@interieur.gouv.fr
site Web : **https://www.onisr.securite-routiere.gouv.fr/es**